

## INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MIPR01_20210414085505_2021_7263.pdf		1	2 - 2
3	p̃1.PROPUESTA DELEGADO ŷŷREA.pdf	10515822_20210414_085459.pdf	1	3 - 3
4	2.PROVIDENCIA INICIO.pdf	10515824_20210414_085459.pdf	1	4 - 4
5	p̃3.INFORME INTERVENCIŷŷN.pdf	10515826_20210414_085459.pdf	1	5 - 5
6	4.DECRETO APROBACION.pdf	10515828_20210414_085459.pdf	1	6 - 6

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/7263**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 14-04-2021 08:54:59)**

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO Instalacin Solar Fotovoltaica EDAR

### **Documento: 1.PROPOSTA DELEGADO REA.pdf**

SHA256: B31C1EE93C4310A6F5359BF53003BCB04368BE700B1FAE989AEAF50463AF4F5A

CSV: 635F59D4C07E1284FEA8 Fecha de inserción : 08-04-2021 08:08:15

Firmado digitalmente por :

CASADO GARCIA RAQUEL el 11/4/2021 8:21:29

### **Documento: 2.PROVIDENCIA INICIO.pdf**

SHA256: D686D41C92626C8F3C54EB6405983EE33854D679230F8CEBF8CA2F15D2BE808E

CSV: F8481142EA44ECE49EDC Fecha de inserción : 12-04-2021 07:18:00

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/4/2021 12:6:37

### **Documento: 3.INFORME INTERVENCIN.pdf**

SHA256: 9AF13CE2D5CB0BECCCE0C2AF0F7223F8F5D519D60DEDDAF32B75D34333736B40

CSV: DD7A87145C13F5E592FF Fecha de inserción : 13-04-2021 14:32:29

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIMA MARIA NIEVES el 13/4/2021 14:33:41

### **Resguardo del documento: 4.DECRETO APROBACION.pdf**

SHA256: 229F69BAF76AB8FD04809C4503A1C6C19E282997639CD761ED107B14259618BB

CSV: 8BD7DF98B0A8F8EBB8E6 Fecha de inserción : 12-04-2021 07:18:14



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE MONTILLA  
(C RDOBA)

FO

EXPTE 16/2021 GEX 7263/2021  
GENERACION CREDITO  
INSTALACI N PLACAS FOTOVOLTAICAS EDAR

### PROPUESTA TTE. ALCALDE  REA DE OBRAS PUBLICAS ,MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS P BLICOS,

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2021 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con cr dito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar cr dito en la siguiente aplicaci n presupuestaria (cre ndose la aplicaci n al efecto):

APLICACI�N PRESUPUESTARIA-DENOMINACI�N-CUANT�A
13-161-63300 INSTALACI�N PLACAS FOTOVOLTAICAS EDAR.....196.995,38

- Financiar el cr dito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria (cre ndose las aplicaciones al efecto): :

APLICACI�N PRESUPUESTARIA-DENOMINACI�N-CUANT�A
72300 SUBV. DEL INSTITUTO DIVERSIFICACI�N Y AHORRO DE ENERG�A.....157.596,30
74100 APORTACION AGUAS DE MONTILLA.....39.399,08

Se trata de habilitar cr dito en la aplicaci n referida de gastos en cuanto media Resoluci n de concesion de fecha 07/10/2020 de subvenci n destinada a financiar parte del proyecto de *INSTALACI N SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES DE 99,68 KW DE P TENCIA PICO EN EDAR MONTILLA* asi como compromiso de financiaci n por parte de Aguas de Montilla de la cuant a restante.

Se propone a la Alcald a-Presidencia de esta Corporaci n la aprobaci n del Expediente de Generaci n de Cr dito.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 16/2021 GEX 7263/2021  
GENERACION CREDITO  
INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EDAR

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, de conformidad con la subvención concedida por el Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDEA) por Resolución de fecha 07/10/2020 destinada a financiar parte del proyecto de *INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES DE 99,68 KW DE POTENCIA PICO EN EDAR MONTILLA* así como compromiso de financiación por parte de Aguas de Montilla

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 16/2021 GEX 7263/2021  
GENERACION CREDITO  
INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EDAR

## INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención tanto Resolución de fecha 07/10/2020 del Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDEA) por la que se concede subvención destinada a financiar parte del proyecto de *INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES DE 99,68 KW DE POTENCIA PICO EN EDAR MONTILLA* como compromiso de financiación de la empresa Aguas de Montilla de fecha 27/01/2021.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

En cualquier caso las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020, para los ejercicios 2020-2021,

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 16/2021 GEX 7263/2021  
GENERACION CREDITO  
INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EDAR

### DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2021, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida subvención por el Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDEA) por Resolución de fecha 07/10/2020 destinada a financiar parte del proyecto de *INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES DE 99,68 KW DE POTENCIA PICO EN EDAR MONTILLA*

Mediando compromiso de aportación de la cuantía restante hasta completar el proyecto por parte de la empresa mixta Aguas de Montilla S.A. de fecha 27/01/2021

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria (creándose la aplicación al efecto):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
13-161-63300 INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EDAR.....196.995,38

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria (creándose las aplicaciones al efecto): :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
72300 SUBV. DEL INSTITUTO DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA.....157.596,30
74100 APORTACION AGUAS DE MONTILLA.....39.399,08

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**8BD7 DF98 B0A8 F8EB B8E6**



8BD7DF98B0A8F8EBB8E6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/4/2021

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13/4/2021